

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE BASURAS EN EL MUNICIPIO:

A partir del día 1 de noviembre, la Mancomunidad Riberos del Tajo dejará de prestar en todos los Municipios el Servicio de Recogida y Gestión de Basuras. Todos los Municipios (Casas de Millán, Mirabel, Serradilla y Torrejón) a excepción de Cañaveral han decidido adherirse a un Convenio con Mas Medio para dejar en sus manos esta labor. En Cañaveral el Equipo de Gobierno con la aprobación en sesión plenaria decidimos NO hacerlo porque ello suponía un aumento significativo en el impuesto de la basura. Creímos que era posible mejorar el servicio sin que el bolsillo de los vecinos se viese tocado. Hemos hecho estudios y hemos luchado soluciones. Os mostramos el resultado del trabajo que venimos realizando desde hace meses.

Aunque aún nos encontramos preparando la Licitación, a través de un contrato menor, que os detallamos en profundidad en las siguientes imágenes Conyser será a partir del día 1 de noviembre quien se encargue de todos los residuos en nuestro Municipio. Entre las medidas más significativas están las del cambio progresivo de los contenedores actuales a los de carga lateral con un volumen tres veces mayor. La recogida por la misma empresa del papel/cartón y el plástico y el nuevo servicio de recogida de voluminosos 1 vez al mes, que facilitará a aquellas personas que no tengan capacidad de ir al punto limpio de que sus muebles, electrodomésticos etc sean gestionados correctamente sin miedo a multas ni represalias.

Como caracteriza ya nuestro gobierno, los números no mienten. Mejor servicio, más calidad y seguridad frente a averías y problemas rutinarios al tener una flota que respalda la continuidad del servicio ante imprevistos.

A lo largo de esta semana iremos compartiendo los pocos "nuevos" puntos de recogida debido a la necesidad de la carga por la parte derecha del nuevo camión, además, en cada localización que cambie se avisará con cartelería específica de la reubicación

Organización del servicio de recogida por fracciones:

FRACCIÓN RESTO

DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

- Frecuencia de recogida:
3 días/semana: lunes, jueves y sábado -u otros días a convenir con el Excmo. Ayto. de Cañaveral-.,
- En el supuesto que concurran dos o más días festivos, se procederá a la recogida de basura uno de los dos días festivos.



HORARIO

Las recogidas se realizarán, preferentemente, en horario diurno, siempre en jornada de mañana.



MEDIOS HUMANOS

- Ruta de Carga Lateral:
1 conductor.
- El personal necesario para cubrir las bajas por absentismo y vacaciones.



MEDIOS TÉCNICOS

- 1 camión recolector* para recogida de carga lateral de 25m3 de capacidad.
- 46 contenedores** de carga lateral de 2.400 lts de capacidad de cuerpo gris y para verde.



* Con vehículo de reserva necesario para correcta prestación del servicio.

** Contenedores en Stock suficientes para garantizar el suministro inmediato de los mismos.

MEDIOS HUMANOS

- **1 conductor** en jornada necesaria para la recogida.
- **1 peón** en jornada necesaria para la recogida.
- Personal necesario para cubrir las bajas por absentismo y vacaciones.



MEDIOS TÉCNICOS

- **1 camión recolector o furgoneta de caja abierta** (según la cantidad de enseres a recoger). Están diseñadas de tal manera que garantice que durante la carga, traslado y posterior vaciado de estos residuos y enseres, no saldrán restos ni sólidos al exterior por contar con rejillas laterales.



Recogida de Residuos Urbanos: Sistema de Carga lateral

Principales ventajas del sistema de carga lateral, frente al tradicional de carga trasera:

Menos unidades en la calle



1 contenedor de carga lateral (2.400 litros de capacidad) por cada 3 de carga trasera (800 l) ocupan menos, espacio, se gana en estética del entorno y aparcamiento.

Tapa cerrada y apertura higiénica

Evita malos olores y sensaciones desagradables. Además de permitir hacer el depósito sin tocar la tapa, solo pisando el pedal.



Posición fija



Paradas con contenedores en el mismo lugar ya que no pueden ser movidos por los vecinos.

Homologados y certificados

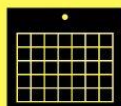
Contenedores que cuentan con las más estrictas normas de seguridad y medio ambiente.



FRACCIÓN EELL

DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

- Frecuencia de recogida:
1 día/semana -a convenir con el Excmo. Ayto. de Cañaverall-, siempre en jornada de mañana.
- Si el día de recogida coincidiera en festivo se hará la recogida el día siguiente laboral. Este día de recogida se podrá modificar de mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento y Conyser.



HORARIO

Las recogidas se realizarán, preferentemente, en horario diurno, siempre en jornada de mañana, salvo caso de fuerza mayor.



MEDIOS HUMANOS

- Ruta de Carga Lateral:
1 conductor.
- El personal necesario para cubrir las bajas por absentismo y vacaciones.



MEDIOS TÉCNICOS

- 1 camión recolector* para recogida de carga lateral de 25m3 de capacidad.
- 20 contenedores** de carga lateral de 2.400 lts de capacidad de cuerpo gris y tapa amarilla.



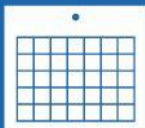
* Con vehículo de reserva necesario para correcta prestación del servicio.

** Contenedores en Stock suficientes para garantizar el suministro inmediato de los mismos.

FRACCIÓN CARTÓN-PAPEL

DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

- Frecuencia de recogida:
1 día/semana: viernes -u otro a convenir con el Excmo. Ayto. de Cañaveral-.
- En el supuesto que concurran dos o más días festivos, se procederá a la recogida de basura uno de los dos días festivos.



HORARIO

Las recogidas se realizarán, preferentemente, en horario diurno, siempre en jornada de mañana, salvo caso de fuerza mayor.



MEDIOS HUMANOS

- Ruta de Carga Lateral:
1 conductor.
- El personal necesario para cubrir las bajas por absentismo y vacaciones.



MEDIOS TÉCNICOS

- 1 camión recolector* para recogida de carga lateral de 25m3 de capacidad.
- 13 contenedores** de carga lateral de 2.400 lts de capacidad de cuerpo gris y tapa azul.



* Con vehículo de reserva necesario para correcta prestación del servicio.

** Contenedores en Stock suficientes para garantizar el suministro inmediato de los mismos.

CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A. CIF: A10017358
C/ CAÑADA, 33 CP 10195 CÁCERES / INFO@GRUPO-CYS.COM



46

RESTO

Unidades de 2.400 ltrs

20

ENVASES LIGEROS

Unidades de 2.400 ltrs

13

CARTÓN-PAPEL

Unidades de 2.400 ltrs

Horario y Frecuencia de Prestación de los Servicios de mantenimiento:

Las labores de mantenimiento para los contenedores de Carga Lateral, como explicamos en el punto siguiente, serán realizadas por un especialista de probada experiencia y formación.

En cuanto a la manera de realizar el servicio relativa a horario y frecuencia, lo hemos diseñado, siguiendo nuestro Manual de Calidad, de forma que la deficiencia a subsanar sea detectada de inmediato y su reparación posterior también. Una vez detectada la anomalía esta será restituida en el plazo máximo de 24 horas.

Para ello, el operario tanto del servicio de recogida anotará en su parte de trabajo diario la incidencia a subsanar siendo enviado al finalizar su jornada a la Oficina Técnica.

Lavado de contenedores:



Dada la provisionalidad de este contrato hemos presupuestado únicamente un lavado de las unidades de la fracción resto cada tres meses.

Por medio de vehículos lava-contenedores de carga lateral propiedad de esta Empresa, se realizarán estas labores "in situ". Con este sistema cada contenedor, una vez situado en los brazos elevadores, y accionando el botón de arranque es introducido en la caja de lavado, que esta herméticamente cerrada, y una vez allí, se pone en marcha el dispositivo de lavado que por medio de

boquillas proyecta el agua a muy alta presión contra la superficie del contenedor; junto a los productos aditivos necesarios: desengrasantes, desinfectantes y desodorantes de calidad contrastada en el tiempo.

MEDIOS HUMANOS

- **1 conductor** con horario de mañana en jornada completa.
- **1 peón especialista** de apoyo a las labores de lavado en horario de mañana con jornada completa.
- Personal necesario para cubrir las bajas por absentismo y vacaciones.



MEDIOS TÉCNICOS

- **1 camión lava contenedores** de carga lateral.



PRESUPUESTO PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS CON EL SISTEMA DE CARGA LATERAL



Importe del servicio

El importe por el servicio de recogida de residuos urbanos, envases y cartón-papel con sistema de carga lateral, cesión temporal de contenedores y recogida de enseres en la localidad de Cañaveral y su pedanía Grimaldo (dos veces a la semana), asciende a la cantidad de:

83.400€

AL AÑO (IVA INCLUIDO)

6.950€

AL MES (IVA INCLUIDO)

Este precio será válido en su cuantía hasta el 31 de diciembre de 2026